

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corralillo, núm. 28.

El Adelanto

En Salamanca, un mes. 1'25 pts.
Fuera de idem, un trimestre. 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67 —ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

EPOCA 2ª

Jueves 20 de Octubre de 1898

Año XIV—Núm. 4040



LA SEÑORITA

DOÑA CARLOTA SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ

falleció en Salamanca en la madrugada del 19 de Octubre de 1898

á los 23 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus afligidos padres don Juan Manuel Sánchez y doña Juana Sánchez, vecinos de Carreros; sus hermanos Angela, Fernando é Hiscio; tíos, primos y demás familia

Ruegan en caridad á sus amigos que encomienden á Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan al funeral que, por el eterno descanso de la misma, se celebrará en la Parroquia de San Martín el sábado 22 de los corrientes, á las diez de la mañana.

El duelo se despide en la Iglesia

No se reparten esquelas

El Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de la diócesis se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.

Don José Luís Muñoz

El afamado médico é ilustrado profesor de esta Facultad, el que en ella fué por muchos años maestro de toda una generación de jóvenes Galenos, ha rendido su tributo á la muerte.

Enfermo desde hace algún tiempo, fuése á Baños de Montemayor en busca de alivio para sus dolencias, y cuando regresaba anoche, después de haber tomado algunas duchas en aquel balneario, un rápido ataque de hemorragia cerebral puso fin á su existencia.

Salió de Baños sin que nada anunciara su próximo fin, y entre las estaciones del Puerto y Béjar, sintióse muy malo repentinamente. Le acompañaban su señora, su ruñado, don César Bernal, de Vitigudino, y un amigo íntimo, que desde Plasencia había ido á verle al balneario y se proponía pasar con él algunos días.

Alarmados por aquel inesperado accidente, aplicáronle cuantos remedios tenían á su alcance y telegrafiaron á don Félix Antigüedad, médico de Fuentes, para que estuviese prevenido en la estación, como así lo hizo, acompañándole luego á esta ciudad y prodigándole los auxilios de la ciencia.

En la estación de esta capital esperaban á los viajeros la hija del finado y el hermano político del mismo, don Ramón Esteban, quienes por un telegrama dirigido al jefe desde Alba, se enteraron de lo grave del caso, momentos antes de llegar el tren.

Cuando paró éste, el cuadro era desgarrador; el enfermo se hallaba en el período agónico.

Se pidió una camilla á la población para trasladarle á su casa, pero antes que llegara, había exhalado el último suspiro.

La triste noticia cundió rápidamente por la ciudad, y apesar de lo avanzado de la hora, anoche, á las doce, la casa mortuoria estaba materialmente invadida por amigos y deudos que acudieron á testificar á la familia lo profundo de su pena.

Era el doctor don José Luís Muñoz uno de los más distinguidos médicos de la localidad, donde tenía numerosa clientela, ilustrado profesor de Higiene, exteniente del ejército, exalcalde de Salamanca, exdiputado provincial, y en la actualidad subdelegado de medicina. En política estaba afiliado al partido fusionista, y como particular, disfrutaba de universales simpatías por su caballerosidad y agradable trato.

Descanse en paz, y sirva á su distinguida familia de lenitivo á su dolor,

el saber que Salamanca entera toma participación en su pena.

EL ADELANTO cumple un triste deber enviándola el más sentido pésame.

Ayuntamiento

Sesión del día 19

A las cuatro de ayer tarde dió comienzo la sesión subsidiaria de nuestro Municipio, que presidió el Alcalde accidental, y á la que asistieron los concejales señores Flores, Durán, Montero, Villar, Sánchez Gallego y Turiel.

Aprobóse sin discusión ni enmienda el acta de la anterior.

La comisión de Policía proponía al Ayuntamiento, en vista de los trabajos realizados por parte del vecindario del barrio de los Milagros, para la extinción de un incendio últimamente ocurrido, que se gratificara pecuniariamente á las personas que más se distinguieron en referidos trabajos.

Así se acordó, con el voto en contra del señor Villar, que se oponía á

que las mujeres fueran gratificadas, por no sentar precedentes.

El practicante de la Casa de Socorro solicitaba se le abonara el alquiler de la casa que habita. Su instancia pasó á informe de la comisión de Hacienda.

Aprobóse un informe de la comisión correspondiente, para que se anuncie á nuevo concurso el suministro de la paja necesaria para el chamusco de cerdos en el matadero.

También fué aprobado un informe de la comisión de Obras, para la ejecución de algunos reparos en el cuartel de Trilingüe.

Dióse lectura á los informes del Arquitecto y de la comisión de Obras, favorables á la construcción de un depósito de aguas para la que surte al caño de San Francisco, y se acordó aprobarlos y hacer que se cumplan los trámites legales para que las obras comiencen á la mayor brevedad.

Se aprobó la liquidación presentada por el contratista, por suministro de piedra para el arreglo de aceras.

La comisión de Obras proponía en su informe que se ejecutaran varias en el edificio que ocupa la Facultad de Medicina, y así se acordó.

Se aprobaron varios expedientes de moratoria á deudores al Pósito, y después de algunos ruegos de escasa

importancia, hechos por los señores Montero, Villar y Turiel, se levantó la sesión a las cinco y media.

JUICIO POR JURADOS EN BEJAR

CAUSA POR ROBO

Primera sesión—Octubre 18

Después de tres homicidios, un incendio, una falsificación y un hurto, y como final de los juicios del cuatrimestre, llega el turno a esta causa, famosa por la cuantía de la cantidad sustraída (6.500 duros), por ser ocho el número de los procesados y por otras diferentes razones, que excitan la curiosidad del público y justifican el interés que despierta.

La sesión empieza a las once en punto de la mañana, ofreciendo el salón un aspecto en extremo animado.

Representando al Ministerio Fiscal ocupa su puesto el señor Ibarquien, que tiene en frente a cuatro letrados de esa capital, los señores Giménez García, Marcos Brozas, Escalada y Beato. El procurador de ese Juzgado don José Morató ostenta la representación de los ocho procesados, que rodeados de guardias, ocupan largo banco.

La concurrencia, numerosísima, llena por completo el local y antecala y aún queda en el jardín personal que no puede obtener acceso.

Los letrados encomiendan a su colega el señor Escalada la misión de recusar a los Jurados, y entre expresado señor y el señor Ibarquien, recusaron a todos (excepto uno) de los que la ley permite.

Cumplida la formalidad del juramento, el secretario señor Mesa dió lectura al apuntamiento del sumario, y para mayor exactitud en la exposición de los hechos, copiamos las conclusiones formuladas por el Ministerio Fiscal.

Conclusiones del Fiscal

1ª La noche del 7 de Noviembre de 1896 y en la casa que en Béjar habitaban los vecinos de dicho punto, hoy procesados, Andrea Martín Sánchez y su marido Juan de la Cruz García (ya fallecido), como a las diez ó las once de la noche, se reunieron los también procesados Angel García Martín, José Crespo Vazquez y Salvador Rodríguez de la Iglesia, con más dos que de Madrid habían llegado, los cuales no han sido habidos, ni se sabe quiénes sean, y provistos de las herramientas, linterna y útiles al efecto necesarios, el Angel García, José Crespo y los dos madrileños, se dirigieron a la trasera de la casa, que en citado Béjar habita con su familia el fabricante de paños don Antonio Barrientos; una vez allí, abrieron la puerta del criado del señor Barrientos, Vicente García Lastra, que dice llamarse Tomás García, y ya en el portal, rompieron un listón de madera de la ventana que daba a la casa inmediata, perteneciente a los herederos del señor Petit, y entraron los cuatro en la botega de esta casa y después tantearon la pared de la casa de Barrientos con una palanqueta, y cuando encontraron el lugar apropiado, abrieron un boquete, penetraron por él en el despacho de referido Barrientos, forzaron la caja de hierro, donde se guardaba el dinero, y sustrajeron 32.900 pesetas en billetes de Banco y monedas de plata, cuyo dinero envolvieron en cuatro pedazos de paño verde y así, saliendo como habían entrado, se lo llevaron, yendo todos a la casa de Andrea Martín, siendo ya sobre las cinco de la mañana, pues en todas las operaciones dichas habían empleado bastante tiempo.

En casa de Andrea hubo un primer reparto del dinero y seguidamente salieron para el pueblo de la Garganta los madrileños, en unión de Salvador Rodríguez, que les acompañó hasta ponerles en salvo próximos a la frontera de Portugal.

Esta sustracción del dinero había sido concebida y fraguada por los vecinos de Béjar y hoy procesados, Norberto Valle de la Torre y José Ayala Gómez, éste, alguacil del Ayuntamiento de Béjar, quienes hablaron de su proyecto y consiguieron para ejecutarlo a los anteriormente citados, incluso el criado de la casa, y para comunicarse sus impresiones, se reunían unas veces en casa de su convecina María (a) la Vivora y otras en casa de Andrea. Entendíase con los madrileños Norberto, quien hizo al-

gún viaje a la Corte y éstos también por el mes de Octubre estuvieron en Béjar, acompañándose del Norberto y amigos citados, conviniendo en la forma de ejecutar los hechos, para lo que aguardaban el día en que les avisara el criado que había fondos en caja.

El dinero sustraído lo escondieron en una alcantarilla, y pasado ya bastante tiempo, hicieron un segundo reparto, por el que no quedaron todos satisfechos. Practicados reconocimientos, se ha encontrado y obra en depósito del perjudicado, la cantidad de 2.538 pesetas.

El procesado José Crespo ha sido ya condenado anteriormente por hurto doméstico.

Los daños han sido tasados por peritos en la forma siguiente: el de la caja de valores en 250 pesetas; pared medianera 250 pesetas; ventana y puerta, 10 pesetas, y los 4 pedazos de paño verde, en 40 pesetas.

2ª Los hechos descritos constituyen un delito de robo en casa habitada, en cantidad que pasa de 500 pesetas, sin que conste que llevasen armas los malhechores, comprendido y castigado en el artículo 521, párrafo 2º y números 2º, 3º y 4º del Código Penal.

3ª Son autores de este delito todos los procesados; unos, por su participación directa en el mismo, como son los Angel García y José Crespo; otros, por inductores, como Norberto Valle y José Ayala, y otros, por ejecutar hechos sin los que no se hubiera realizado, como Vicente García Lastras (que dice llamarse Tomás García), Andrea Martín y María Castro (a) Vivora.

4ª Concurren las circunstancias agravantes siguientes: de nocturnidad, 15 del artículo 10 para todos los procesados; respecto del Vicente García, la de obrar con abuso de confianza; con relación a José Crespo, la de reincidencia.

5ª Procede imponer a Vicente García Lastras y José Crespo, pena de 7 años de presidio mayor; a Angel García, Andrea Martín, Norberto Valle, María Castro, Salvador Rodríguez y José Ayala, la de seis años y un día de igual presidio; a todos, las accesorias correspondientes y pago de costas.

Son abogados defensores: señor Giménez García, de Norberto Valle y Vicente García; señor Marcos Brozas, de Andrea Martín y de sus hijos Angel García y Salvador de la Iglesia; señor Beato, de José Crespo y María Castro (a) Vivora; señor Escalada, de José Ayala.

Procurador, don José Morató, representante de todos los procesados.

Levántase a declarar el procesado José Crespo, militar, que desde Melilla fué traído a esta por hallarse complicado en el robo. Ha estado ya procesado por hurto.

A las preguntas del Fiscal, contesta que conoce a los procesados desde la época en que se cometió el robo. Trabajaba en casa de Andrea como zapatero, y dice que conoció allí a María Castro, que sostenía relaciones íntimas con José Ayala; que algunas veces iba por la taberna de Andrea.

Expone que días antes del robo, vino uno de Madrid y después otro, que cenaron el día del robo en casa de Andrea. Que los dos madrileños le instaron que fuese con ellos a casa de Barrientos, negándose el declarante a ello, apesar de que aquellos le aseguraron que, teniendo ganado al criado, no tenía nada que temer; que entonces Angel García Martín, hijo de Andrea, le amenazó con una navaja, obligándole a acompañarles a casa de Barrientos.

Uno de los madrileños escaló la tapia que a la parte de la Ronda tiene la casa y abrió la puerta trasera, obligándole a entrar también a él con los demás. Rompieron una reja de madera que da a la casa inmediata, perteneciente a los herederos del señor Petit, deshabitada a la sazón, colocándole de centinela en un balcón de esta casa, para que avisara si venía el sereno o algún vecino; por consiguiente, no entró en el domicilio del señor Barrientos, ni vió qué hicieron allí los dos madrileños, ni Angel García y Salvador Rodríguez, que penetraron por un agujero que hicieron en la pared medianera, en una ventana tapiada.

Que después le cargaron unas alforjas que pesaban mucho, más de cinco arrobas, volviendo todos a casa de Andrea, donde los madrileños se guardaron los billetes de Banco y alguna plata, quedando en que volverían a repartir lo demás.

A él no le dieron nada, amenazándole que si decía algo ó les denunciaba, lo pasaría mal.

Que Vicente García, criado de Barrientos, iba algunas veces a la taberna de Andrea, y también cree recordar que vió alguna vez a Valle.

Surge un incidente por oponerse el letrado señor Brozas a que se leyeran las declaraciones del sumario, como pretendía el Fiscal, acordando la Sala se leyesen expresadas declaraciones, en que consta que los madrileños trajeron palanquetas, linterna y otros utensilios, y fueron conocidos al llegar a la estación por un pañuelo encarnado, que era la consigna convenida.

Todos los abogados preguntan sucesivamente a Crespo, y éste manifiesta que no vió al criado Vicente la noche del robo, ni sabe nada respecto de Valle, ni de que éste hiciera viajes.

No declaró en el sumario cuanto sabía, por miedo, pues le tenían amenazado, y aun estando preso en distrito local, le mandaban cartas.

Dice que la noche del robo, a la madrugada, entre él y Angel enterraron el resto del dinero en un hoyo que había en la botega de Andrea.

Dice que ésta y sus hijos eran conocidos de un sugeto llamado Balcala, que se fugó de la cárcel de Béjar hace tiempo.

El procesado Angel García, inquieto y nervioso al oír esto, solicita conferenciar con su defensor, accediendo a ello el Presidente. El citado Angel habló algunos momentos con el señor Brozas, dándole notas.

El declarante Crespo se queja de que le insulten los procesados, llamándoles al orden la Presidencia.

Dice que, al marcharse al servicio, le dieron sólo tres duros por sus trabajos en la zapatería.

Negó le hubiesen dado 9.000 reales, y estrechado por el señor Brozas, manifestó que los hubiese tomado si se los hubieran dado.

Este procesado, Crespo, estuvo declarando cerca de una hora, manifestando con gran naturalidad cuantos detalles le fueron preguntados.

Formuló contra algunos procesados cargos gravísimos, siendo su deposición muy importante para esclarecer los hechos.

Comparece Vicente García Lastras, criado de Barrientos; tiene 25 años, habiendo estado sirviendo en la casa tres años en dos épocas.

No conoce a Valle; entraba algunas veces en la taberna de Andrea al pasar a la máquina.

Estuvo todo el día del robo ocupado en hacer fardos que llevó a la estación, de donde volvió a las siete de la noche, saliendo sólo para un recado y acostándose a las diez.

Dice que los hijos de su amo cerraron la puerta que da a la parte trasera de la casa y que el cuarto en que dormía está en la planta baja, cerca del despacho.

Que oyó dos golpes durante la noche, creyendo serían para avisarle que se levantara para ir a misa.

Se levantó temprano, saliendo a echar unas copas de aguardiente y recoger la ropa en casa de la lavandera, yendo después a misa por ser domingo.

Al volver a casa de su amo, vió una linterna, de la que hizo conversación con otros obreros.

Su amo le preguntó si no había sentido ruido en la noche, pues había entrado gente a robar, afirmando no saber nada, ni que nadie le hablase antes del asunto, ignorando también si había dinero en caja.

Niega haber recibido 9.000 reales y sólo una buena paliza en el cuartel.

No conoce a Ayala, ni a Valle y sí a Crespo.

Fué también preguntado por todos los defensores.

Leídas sus declaraciones del sumario, no recuerda lo que dijo.

A la una de la tarde se suspendió el juicio, reanudándose a las cuatro y media, concurriendo mayor afluencia de público que en la mañana.

El Presidente se vió en la necesidad de imponer orden y adoptar medidas para evitar tumultos en el salón.

Levántase a prestar declaración Norberto Valle, de 38 años, instruido, inteligente y de buen aspecto.

Al interrogatorio del Fiscal, contesta explicando cuanto hizo el día y la noche del robo; refiere sus viajes al Barco y Fuentesauco, a cuyas ferias fué a ver si encontraba colocación en algún café.

Niega haber recibido cartas en que se le hable del robo. Ha estado en Madrid, pero no conoce a nadie que tuviera parte en el hecho.

Leídas las declaraciones que prestó en el sumario, asegura no recordarlas y ser verdad lo que hoy manifiesta.

Con gran naturalidad y sin vacilaciones, contesta a las observaciones del Presidente, Fiscal y abogados.

Andrea Martín, de 65 años; dice que esta viuda, porque a su marido lo mató el inspector de policía, pues le dió un puñetazo en el vientre al llevarlo a la cárcel y que de eso cree que murió algún tiempo después. Ella no lo vió, ni hubo testigos, pero lo sabe.

El señor Presidente ordena que conste en acta eso dicho, para los efectos a que haya lugar.

Su declaración contradice las del sumario, que afirma no son ciertas.

Lo niega todo. No conoce a los madrileños. No hubo reunión ninguna en su casa, ni cena, ni nada.

Salvador Rodríguez, de 31 años, de oficio cardador, ahijado de la anterior, en cuya casa vivía; también afirma no haber dicho lo que contiene las primeras declaraciones que prestó, estando cohibido por malos tratamientos.

A las ocho de la noche se suspende el acto.

Crónica local y provincial

La Comisión permanente de la Diputación ha acordado imprimir la Memoria de don Eduardo Milla, sobre "Abastecimiento de aguas", que en el certamen de proyectos útiles mereció el premio concedido por la corporación provincial.

Un aplauso merece esta resolución, como merecería el Ayuntamiento si la imitase, y sobre todo, si en vez de arrinconar los dos importantes proyectos premiados, el de tráfada de aguas y el de alcantarillado, procurase llevarlos a la práctica.

Nuestro buen amigo, el joven abogado, don Miguel Zahera, salió anoche para León, donde fijará su residencia.

A despedirle acudieron a la estación muchos amigos.

En poder de un vecino de Villares de Yeltes se hallan depositadas una yegua y una res vacuna, que se encontraron extrañadas en aquel término municipal.

Como, de ahora en adelante, muchos de los vapores que han de traer los soldados repatriados, vendrán a parar a Cádiz, resulta que, del pasaje que allí desembarque, la mayoría pasará por Salamanca, con dirección al Norte, Noroeste y centro de la Península.

Y como, a la vez, de los soldados que desembarcarán en Coruña y Santander, casi todos vienen también por aquí, sobre todo extremeños, andaluces y del Levante, claro está que si han de ser repatriados más de cien mil soldados, bien puede asegurarse que esta capital va a ser punto obligado de tránsito para casi todos ellos.

¿Podrá la caridad particular, por grande que sea, remediar tantas necesidades y atender a tantos hombres?

El Gobierno debiera pensar en esto y considerar que no son bastantes la generosidad del vecindario, ni el celo de la Cruz Roja y de la Junta de Socorros.

CAFE SUIZO

Concierto para hoy 20 de Octubre

por el terceto compuesto de los profesores don Eloy Andrés, don Enrique Mezquita y don Manuel Rodríguez.

- 1º Massaniello AUBER.
- 2º Vals lento y Pizzicato DELIBES.
- 4º Sardana de Garin BRETON.
- 4º Valses FARBACH.

A las nueve en punto

Por orden de la dirección general de Correos ha quedado aplazada la expedición de este mes a Buenos Aires hasta el 7 de Noviembre próximo.

Sabemos que el señor Gobernador de la provincia se propone ser inexorable contra los Ayuntamientos que se hallen en descubierto en las atenciones de primera enseñanza.

Nos parece oportuno comunicarlo para que procuren cuanto antes solventar sus descubierto en este capítulo, pues de otro modo serán apremiados con rigor.

A 1.585 pesetas con 95 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 18 del presente, en los fieltos de esta capital.

Ha sido nombrado catedrático de Medicina legal de la Facultad de Salamanca, don Niceto Duque Benito.

Registro civil

En el día de ayer se hicieron las siguientes anotaciones:

Nacimientos

María Fernández Hernández.

Defunciones

Carlota Sánchez y Sánchez.
Bonifacio Blanco Martín.
Julian Martín Muñoz.
Felipe Galán Bragado.

El ingeniero de Montes, don Rafael Puig y Valls, ofrece quinientas pesetas al autor de la mejor cartilla forestal escrita en castellano, en la que se expongan, formulados en diez aforismos, los beneficios que reportan la conservación y el fomento de los árboles en los montes y lo perjudicial de su destrucción, y se den reglas concisas al alcance de los niños, para dicha conservación y fomento. Estas reglas deberán ser formuladas en conformidad al programa que dará oportunamente un jurado idóneo.

Propone además el señor Puig y Valls, la institución en todas las poblaciones de la fiesta llamada "del árbol", como se celebra anualmente en Madrid, para que los niños planten por sus propias manos un árbol cada uno y se encariñen de este modo con la idea del fomento forestal.

Cura la garganta, nariz y oídos el médico especialista don Ceferino S. Domínguez y practica las operaciones de su especialidad, preferentemente por las vías naturales, resultando así pequeños los traumatismos e invisibles las cicatrices, refinamiento conquistado por la precisión en los aparatos, que permiten depositar líquidos y sólidos (pólvos) en la glotis, que al ser arrastrados por el aire inspirado, llegan al pulmón donde se absorben (después que localmente han ejercido su acción).

Basta recordar que la creosota, yodoformo, etc., se puede administrar en esta forma para comprender su importancia en los enfermos del pecho y sobre todo en los tuberculosos.

Los comerciantes e industriales que deseen concurrir con sus productos a la Exposición Universal de París en el año 1900, pueden adquirir las cédulas de inscripción en las oficinas del Consejo de Agricultura, Industrial y Comercial, de nueve a doce de la mañana, todos los días no feriados.

El plazo para adquirir estas cédulas termina en 15 de Diciembre próximo.

Café-Restaurant

DEL

Suizo

PLATOS DEL DIA

- Tortilla á las finas yerbas.
- Menestra de legumbres.
- Ternera á la regenta.
- Solomillo á la jardinera.
- Riñones á lo pobre.
- Lomo con tomate.
- Salchichas á la alicantina.
- Merluza frita.
- Espárragos salsa florida.
- Chuletas á la navarra.
- Entrecots á lo Bismark.
- Filetes á lo Alfonso.
- Bisteks á la maitre de hotel.
- Pollo con fritada.
- Jamón en dulce.

Postres

Variados

El primer domingo y siguientes del próximo mes de Noviembre, se venderán en pública subasta, en el Monte de Piedad, los objetos comprendidos en los números 63.318 al 65.308 de los talones de ropas, y 11.252 al 11.600 de los de alhajas, que antes de la fecha precitada no hayan sido renovados ó desempeñados por sus dueños.

En este Rectorado se ha presentado una denuncia contra el maestro de instrucción primaria del pueblo de Lagunilla, al que se acusa de tener abandonados sus deberes, no dando clase.

El señor Rector ha trasladado referidas quejas á la Junta provincial de instrucción

primaria, para que se depure la verdad de los hechos denunciados.

Continúa la liquidación de los géneros existentes en el comercio que fué de Antonio Vicent, Plaza Mayor, número 46. —4

Hemos recibido el cuaderno número 28 de la elegante publicación que con el título de *Album Salón* edita el importante centro artístico de Miguel Seguí, de Barcelona, y que tanta aceptación ha obtenido en el mundo literario en el corto espacio de tiempo que lleva publicándose.

El presente cuaderno no desmerece en nada de los anteriores y contiene hermosas páginas en color, de indiscutible mérito artístico, sobresaliendo, entre otras, una inspirada alegoría que sirve de adorno á una poesía de Salvador Rueda, titulada *La Pandereta*; el cuadro *Una emboscada en la manigua* y el que lleva por título *Sangre Tovera*.

Hay además en el citado cuaderno magníficos fotogramas y una historieta del hábil caricaturista Navarrete.

La parte literaria del cuaderno la componen notables artículos y poesías debidos á las plumas de distinguidos escritores y poetas.

M. LUDENA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras artificiales. Precios módicos.
Rúa, núm. 33 302

NOTICIAS VARIAS

El nuevo semanario inglés *Hermeswerth*, publica una interesante enumeración de celebridades contemporáneas, que se parecen hasta confundirlas las unas con las otras.

El Czar Nicolás y el duque de York parecen gemelos; ambos, como es sabido, son primos hermanos por sus madres, la princesa de Gales y la Emperatriz viuda de Rusia.

Los dos miembros del Parlamento inglés Chamberlain, padre é hijo, se parecen de un modo estupendo, más aún por llevar ambos la cara afeitada y el monóculo en un ojo.

Las dos celebridades londinenses, el humorista Du Merier y el pintor Alma Tadema, han sido confundidos innumerables veces. Cuéntase que un día, hablando uno de ellos con una señora, ésta le dijo:

—¿Sabe usted, señor Alma Tadema, que el mundo exagera mucho el parecido de usted con monseñor Du Morier? Me parece imposible que tanta gente pueda confundirles á ustedes.

—Permítame usted, señora, que rectifique un error: yo soy Du Morier.

Grande asimismo es el parecido entre el profesor Stuart y el escritor Stanley; entre Antony Hope y el compositor americano Edward German; entre lord Balfour of Burleigh, secretario de estado, y el diputado Mac Oldroya.

Lord Rosebery tiene en la Cámara dos "alter ego", su primo Philip Stanhope y mister Arnold Morey.

Grande fué también el parecido entre el célebre profesor Charcot y los literatos Coppé y Sardou.

Un médico inglés ha encontrado el siguiente específico para combatir la hipocondría. El tal remedio no es muy decente que digamos, pero es, en cambio, tanto más fácil de obtener cuanto que no se expende en farmacias ni droguerías.

Todas las mañanas, el buen doctor escribe á cada uno de sus clientes atacados de hipocondría y de *esplin*—males tan generalizados en Inglaterra—una carta anónima, llena de las más atroces injurias contra el aburrido paciente.

El efecto producido por este medicamento *sui generis*, es una excitación que va creciendo á medida que se repiten las dosis.

El enfermo se irrita, como es natural, cuando recibe los anónimos, esforzándose por conocer á su autor ó autores; y de esta manera, no tarda en salir de su estado de entorpecimiento y apatía.

Asesora de la bondad y baratura del sistema, no falta quien diga que es peor el remedio que la enfermedad.

En Francia preocupa mucho la cuestión de los sombreros femeninos en el teatro, y *Le Gaulois* propone un medio para resolverla.

El medio es este: todas las señoras ten-

drán, como hasta el presente, libertad absoluta de ponerse en la cabeza todas las flores, lazos y plumas que tengan por conveniente; pero el salón de las butacas estará dividido en dos partes, en una de las cuales se sentarán las damas y en otra los caballeros.

El periódico parisiense supone, con bastante fundamento, que cuando las señoras se convenzan de que es imposible disfrutar del espectáculo, ellas mismas darán la solución del problema.

En España tenemos la ventaja de que los teatros están ya acondicionados para implantar desde luego esa rigurosa separación de sexos, pero no hay empresario que se atreva á realizarla.

TELEGRAMAS

Falta hace

Madrid 20.—Atribúyese gran importancia á una conferencia que ayer celebró con la Regente el ministro de Gracia y Justicia, señor Groizard.

Asegúrase que, en vista de las gravísimas denuncias formuladas por «El Nacional», respecto á escándalos que ocurren en varias capitales andaluzas, se encargará á los Fiscales de los tribunales, que repriman enérgicamente la inmoralidad en las costumbres, persiguiendo los vicios públicos.

Estos asuntos fueron tratados en la conferencia, en la que doña Cristina animó al señor Groizard á buscar un medio de represión contra tan tremendos escándalos.

«El Nacional»

Madrid 20.—El referido periódico no ha contestado en su número de anoche á los ataques que le ha dirigido el Gobernador civil de Cádiz.

Coméntase que en el lugar que ordinariamente ocupa el artículo de fondo haya varios anuncios, y se relaciona este hecho con las afirmaciones que había hecho «El Nacional» de que anoche publicaría algunos documentos de Cádiz que habrían de producir gran escándalo y penosa impresión.

Todo el mundo comprende las causas de la omisión.

Consejo de ministros

Madrid 20.—Más de tres horas duró el celebrado ayer tarde, en el que los ministros se ocuparon de las negociaciones para la paz, mostrándose reservadísimos respecto á los acuerdos tomados.

El de Ultramar dió cuenta de un despacho del general Blanco, en el que solicita se le giren tres millones de pesos para el pago de atenciones de carácter preferente.

El Consejo acordó acceder á su petición y hacerle saber que se le enviarán cuantos fondos necesite.

Examináronse varias instancias de empleados de Ultramar que solicitan ser repatriados por cuenta del Estado, y aplazóse la resolución de este asunto para otro Consejo.

Dilaciones sospechosas

Madrid 20.—Telegrafían de París que la conferencia que ayer debían celebrar los comisionados de la paz, aplazóse sin que se conocieran las causas de tal dilación.

Hácese muchos comentarios y relaciónase aquel hecho con la conducta observada por el famoso bolista, marqués de Cayo del Rey, que favorecía antes el alza de los valores cubanos, y ha comenzado á cubrirse vendiendo grandes cantidades de referido papel.

A filas

Madrid 20.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica un Real decreto llamando al servicio

activo, con destino al ejército de la península, á 79.000 reclutas del actual reemplazo.

A la provincia de Salamanca le corresponde contribuir con 1.316 soldados.

AGENCIA ALMODOBAR.

Boletín religioso

CULTOS PARA MAÑANA 22 DE OCTUBRE San Hilarión, abad.

Catedral.—Prosigue la novena anunciada.

Iglesia conventual de San Esteban.—Al obscurecer, todos los días, el Santo Rosario.

Iglesia conventual de la Magdalena.—(PP. Carmelitas).—A las seis de la mañana misa de la Virgen, cantada. Por la tarde, á las siete, solemne Salve Carmelitana.

CARDENAS

SILLERO Y GUARNICIONERO

15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, espuelas y bocados, guarniciones para toda clase de carruajes, efectos para la limpieza de carruajes y caballos, artículos de viaje y caza, *hay maletas desde 3 pesetas*, alpargatas lona superiores para campo. Inmenso surtido en fustas para coches y látigos de todas clases.

Antigua y acreditada casa
15, San Pablo, 15

104—58

ALMONEDA

en la Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1
MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas y entre ellos los siguientes:

Sillerías para sala y gabinete, armarios para comedor, roperos, librerías, grandes zafros para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse, Plazuela de Santa Eulalia. 57

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

para señoritas

bajo la advocación de

Nuestra Señora del Pilar

Método con Real privilegio



Método con Real privilegio

dirigida por la inventora

doña María Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros.

En vista de que varias señoras desean aprender, y por las ocupaciones de sus casas no pueden asistir á esta Academia, he decidido dar horas de clase á domicilio secundada por prácticas y distinguidas profesoras para las lecciones á domicilio.

Clase especial para la carrera de profesora. Clase diaria á excepción los de Jueves por la tarde. También se admiten internas.

Horas de clase, de *nueve á doce* de la mañana, y por la tarde, de *tres á seis*.

La entrada, por la escalerilla de San Martín.

Plaza Mayor, n.º 27, 2º 143

SE ARRIENDA

un portal en la Plaza Mayor núm. 19. Condiciones y precio, José Martín y Martín, calle del Doctor Riesco, 7 y 9, pral.

4—a—1

Salamanca.—Imp. de Núñez



EL SEÑOR

D. José Luís Muñoz Esteban

Doctor en Medicina, ex-Alcalde de esta Capital, ex-Diputado provincial, Catedrático de Higiene privada y pública
Subdelegado de Medicina y ex-Teniente del Ejército, etc.

ha fallecido el Miércoles 19 de Octubre de 1898

á los 52 años de edad

D. E. P.

El Excmo. é Illmo. Sr. Rector; su afligida esposa D^a Carmen Esteban; su hija la señorita Petra Muñoz Bernalt; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes

Suplican á sus numerosos amigos que por olvido involuntario no hubieren recibido esquila de invitación, se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistir á la conducción del cadáver y funeral, por cuyos actos de caridad cristiana le vivirán eternamente agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy Jueves 20, á las cuatro de la tarde.

Casa mortuoria: Doctor Riesco, 50.

Funeral: El Viernes 21, á las diez y media de la mañana.

Iglesia: San Juan de Sahagún.

El duelo se despiden en la Puerta de San Bernardo ó Iglesia respectivamente.

Precios económicos

SECCION DE ANU...IOS

Precios económicos

TESTAMENTARIA DEL MUY ILUSTRE SEÑOR Don Antonio Crespo-Rascón

Subasta de fincas radicantes en la provincia de Salamanca

Por acuerdo del albaceazgo de dicho señor, se saca á subasta extrajudicial, que tendrá lugar á las doce del día 3 de Noviembre próximo venidero, en la notaría de don Sebastián Gorjón, calle de la Rua, número 36, la finca denominada Arroyo de la Encina, radicante en el término municipal de Aldeaseca, bajo el precio y pliego de condiciones establecidas para la subasta, cuyo pliego se halla de manifiesto con los títulos de propiedad que han podido obtenerse, en la notaría de don Sebastián Gorjón, uno de los de esta capital.

Para que así conste, lo acuerdan en la forma antes consignada, los señores que componen hoy referido albaceazgo.

Salamanca 14 de Septiembre de 1898.
—El párroco de la de Nuestra Señora del Carmen, Luciano Puerto y Gómez.—El Presidente habitual de la Junta de Beneficencia, Juan de Lafuente.—El Alcalde Presidente del Ayuntamiento, Antonio A. P. Mozas. 23-11

RICARDO NIÑO CIRUJANO-DENTISTA

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones principal

PASTOS

Se arriendan los de primavera y invierno de la tercera porción del monte "Villoria de Buenamadre". Dirigirse al montaraz del mismo, Bernabé Cruz. —3

DESDE la taquilla de la Estación, á la Calzada de Toro, se ha extrañado un billete de mil pesetas. A la persona que lo haya encontrado, si lo devuelve en la imprenta de este diario, además de agradecerse, se le dará una buena gratificación. 2

Clínica especial de enfermedades de los ojos DON CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca

Horas de consulta: mañana, de once á una; tarde, de tres á cinco.—Espoz y Mina, 8. r—

BONITA OCASIÓN

Se vende un coche charret en excelentes condiciones, y un caballo con todos sus arreos por la mitad de su valor; para tratar del precio y condiciones, pueden dirigirse al taller de Bomati. También se vende una yegua normanda para tirar. 96

SE CEDEN bonitas habitaciones amuebladas. Sordolodos, 7, triplificado, segundo. 3-3

VENTA

En Ciudad Rodrigo se vende una buena finca productiva y de recreo, compuesta de una bonita casa de nueva construcción, con piso bajo, principal, segundo y desván con habitaciones. Tiene espacioso jardín con abundantes y variadas flores, y frutales de primera calidad, pilón con agua, invernadero, cenadores, paseo, buenas vistas á la campiña, corral, cuadra, carboneras, despensa y cocina independiente para las matanzas. Está enclavada en sitio céntrico de la población; ocupa toda la finca una superficie de 650 metros cuadrados; se dará barata y aún á plazos si así se conviniere.

Su dueño Mariano Rubiales, que habita en dicha ciudad, Campo del Gallo, número 8, 2º; la enseñará al que desee verla, todos los días de nueve á doce, y contestará á cuantos informes se le pidan por correo, ó en Salamanca, el procurador don Julián Maldonado, calle de Zamora, número 57, principal, quien dará detalles. 10-5

SE VENDE O ARRIENDA!

la acreditada fábrica de curtidos de don Juan Ramirez, en Villafranca de la Sierra (Avila), provista de la herramienta y útiles necesarios para el curtido, ésta reúne excelentes condiciones, aguas abundantes y demás. La persona que la desee, puede entenderse con la viuda del mismo, doña Andrea Villegas, en dicha Villafranca. 10-9

SE COMPRA

un familiar de seis asientos en regular estado, y se VENDEN guarniciones inglesas y de limonera, ómnibus de seis y doce asientos.

Francisco Telles, 23, Plaza Mayor, 23 8-a 7

PÚBLICA SUBASTA

El día 22 de Octubre próximo, á las dos de su tarde, se vende en pública subasta la casa número 20 de la calle de Zamora, denominada Fonda del Comercio, cuya subasta será simultánea en este juzgado y en el del Centro, de Madrid, bajo el precio de la tasación de doscientas setenta y un mil quinientas pesetas, pudiéndose hacer postura por las dos terceras partes de la tasación. 13-a-13

ARBOLES MADERABLES

Se anuncia una gran corta de éstos; álamos, negrillos y de otras especies, propios para construcciones y mobiliario, en la finca denominada, Fábrica y molinos del Puente, de Talavera de la Reina, donde existe estación de ferrocarril. Se facilita un gran salto de agua á los proponentes, siempre que en dicho punto les conviniere establecer una sierra mecánica.

Para más informes, dirigirse al procurador D. FRANCISCO MERINO, Plaza de la Libertad, núm. 11, SALAMANCA.